OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

~ 642

RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para cubrir siete plazas de Auxiliares en la plantilla del Organismo Autónomo Caja Central de Seguros por la que se hace pública la relación de aprobados.

En cumplimiento de lo previsto en la base 8.1 de la Resolución de la Dirección General de Política Financiera de 26 de abril de 1974 (*Boletín Oficial del Estado de 30 del mismo mes) por la que se convocó las pruebas selectivas restrigigidas para cubrir siete plazas de Auxiliares, vacantes en el Organismo Autónomo Caja Central de Seguros, el Tribunal calificador ha acordado hacer pública la relación de aspirantes aprobados en dichas pruebas, con las puntuaciones obtenidas:

_1. D. Cándido Morales Ruiz	S
3. D.ª Florentina Boado Vázquez 28,— 4. D.ª Rosa María Sánchez Mariscal 26,75 5. D.ª Begoña Rubia Acosta 24,45 6. D.ª Angela Perales Marcelino 22,15 7. D. Jaime Sainz de Baranda Torán 21,—	

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de diciembre de 1974.—El Presidente del Tribunal, José Rubio Albarracin.

MINISTERIO -DE OBRAS PUBLICAS

643

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se convoca concur-so-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros de esta provincia.

De acuerdo con la autorización otorgada con fecha 27 de noviembre de 1974 por la Subsecretaría de Obras Públicas, y actuando por delegación de la Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Esta Jefatura convoca concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de Camineros de esta provincia.

Las condiciones generales para ingreso son las siguientes.

Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médi-

a) Aptitud física acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.
b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubiliación forzosa establecida en el vigente Reglamento de Camineros.
c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos que exigen los trabajos y funciones definidos en el artículo 1.º del citado Reglamento, y por tanto, en este caso, tener conocimientos elementales de los materiales que se empleen en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alienación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo. Asimismo deberá conocer las diposiciones vigentes sobre carreteras, en la parte relativa a su tarea. a su tarea.

Se fija el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud e instancia dirigida al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Pontevedra. En la misma se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil,

domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a certificaciones pustificativas de tales méritos, o de las circunstancias

ficaciones justificativas de tales méritos, o de las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

El concurso-oposición se celebrará en Pontevedra, el día y hora que oportunamente se anunciarán al publicarse la relación de aspirantes admitidos y excluídos y se efectuará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 a 27 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Décreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre).

La presentación de los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria se efectuarán por los concursantes que resulten aprobados, una vez publicada la relación de los mismos y dentro del plazo que asimismo se señalará.

que asimismo se señalará.

Pontevedra, 18 de diciembre de 1974.—El Ingeniero-Jefe, Ramón López Arca.—9.883-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

644

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso de acceso convocado para la provisión de la cátedra de «Anatomia Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» en la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad convocado por Orden de 28 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), para provisión de la cátedra de «Anatomía Descriptiva y Topográfica y Técnica Anatómica» en la Facultad de Medicina (Badajoz) de la Universidad de Extremadura, a los siguientes aspirantes:

Don Santiago Rodríguez García. Don Juan Sebastian López Arranz. Don José María de Castro Romero, y Don Fermín Navarrina Gámez.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sanchez

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

645

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la catedra de «Farmacologia» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander.

Vacante la cátedra de «Farmacología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santander, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la provisión de la misma a concurso de traslado, que se tramitara con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Pedrán tomar parte en este concurso los Catedráticos de dispuesto en la provisión de 1959.

de disciplina igual o equiparada en servicio activo supernumerarios o excedentes que hayan permanecido un año como mínimo en esta situación y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en el concurso será requisito obligado

acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo,

acreditar una permanencia activa de dos años, como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y*con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencía voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentàrlas directamente en el Registro del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 23 de diciembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

646

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregad de «Historia del Derecho» de la Facultad de De-recho de la Universidad de Valencia por la que se , convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaça de Profesor agregado de «Historia del Derecho» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Va-Derecno de la ractitat de Derecno de la Universidat de valencia, convocado por Orden de 23 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diecisiete horas del día 4 de febrero, en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado—, sobre el consenta métado function productione de la Consenta de la disciplina de consenta métado function de la Consenta de la disciplina de la consenta métado function de la consenta métado de la function de cepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogandose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos por la compañen de dichos trabajos por la compañen de dichos trabajos por quintuplicado de dichos trabajos por la compañen de dichos trabajos compañen de dichos por la compañen de dichos trabajos compañen de dichos por la compañen de dichos por la

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios, y se efectuará el sorteo para determinar el orden de

23 de diciembre de 1974.—El Presidente, Alfonso Madrid

García-Gallo.

647

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposicion restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Teoría del Estado y el Estado y los sistemas políticos contemporáneos» de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales y «Derecho Político Español y Doctrina del Movimiento Nacional» y «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de Facultades de Ciencias Políticas Societados de Ciencias Políticas en Scaladas por la capacidad de Ciencias Políticas en Scaladas en Computadas de Ciencias Políticas en Scaladas de Ciencias Políticas en Ciencias Políticas en Scaladas de Ciencias Políticas en Ciencias Políticas y Sociología, por la que se convoca a los señores opositores

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restrin-Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición restringido para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Teoría del Estado y el Estado y los sistemas políticos contemporáneos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales», y «Derecho Político Español y Doctrina del Movimiento Nacional» y «Teoría del Estado y Derecho Constitucional» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 24), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 4 de febrero próximo, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid). En dicho acto, los señores opositores aportarán los trabajos

En dicho acto, los señores opositores aportarán los trabajos En dicho acto, los señores opositores aportarán los trabajos y documentos a que se refiere la norma decimotercera de la convocatoria y— en su caso— podrán hacer uso de la opción prevista en las instrucciones complementarias de la Resolución de 13 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 26) y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación. Asimismo, y de conformidad con la norma décima de la citada convocatoria, en el acto de presentación se hará saber a los señores opositores el temario redactado por el Tribunal para la práctica del primer ejercicio y la fecha, hora y lugar en que se realizará el mismo.

Dicho temario quedara expuesto en el tablón de anuncios del expresado local. Madrid, 26 de diciembre de 1974.—El Presidente, Carlos Ollero Gómez.

648

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medi-cina de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Anatomía patológica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna, convocado por Orden ce 28 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las doce horas del cía 1 de febrero próximo, en la Sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una Memoria —por triplicado— sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por quintuplicado— de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 8 de enero de 1975.—El Presidente, Luis Zamorano Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la

Madrid, 8 de enero de 1975.-El Presidente, Luis Zamorano Sanabra.

649

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Fa-cultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-opesición para la Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la nlaza de Profesor agrezado de «Hocienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense convocada por Orden de 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), para efectuar su presentación ante este Tribunal a las diecisiete horas del día 3 de febrero próximo en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense (Campus de Somosaguas, Madrid), y hacer entrega de una Memoria —por triplicado—sobre el concepto, método fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación —por cuintuplicado— de dichos que acompañen una relación —por cuintuplicado— de dichos trabajos.

En dicho acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 9 de enero de 1975.—El Presidente, Enrique Fuentes Quintana.

MINISTERIO DE COMERCIO

650

RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante poi la que se eleva a definitiva la rela-ción provisional de aspirantes admitidos al con-curso-oposición libre para cubrir las cátedras de «Economía maritima» vacantes en las Escuelas Ofi-ciales de Náutica de Bilbao y de Barcelona.

Ilmo. Sr. Terminado el plazo de reclamaciones previsto en la norma 4.1 de la Resolución de 19 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 208, del 30 de agosto), por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir las cátedras de «Economía marítima» vacantes en las Escuelas Oficiales de Nautica de Bilbac y Barcelona

Esta Subsecretaría ha resuelto elevar a definitiva la rela-ción provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-opo-sición, publicada en el «Boletín Official del Estado» número 274, de 15 de noviembre último.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines pro-

cedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 20 de diciembre de 1974.-El Subsecrétario, Enrique Amador Franco.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Maritimas y Es-